

son punto final de una gran labor cumplida y ejemplar, la proximidad moral de cuyo autor a RENFE ha de ser fecunda en el futuro.

Por ello, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Presidente honorario del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles a don Carlos Mendoza Gimeno.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1967.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 13 de noviembre de 1967 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro Personal y fecha de nacimiento:

A01OP1839	D. Leopoldo Juan Bresmes del Río ...	17	4	1935
A01OP1840	D. Alejandro Checa Ladrón	3	9	1933
A01OP1841	D. José Ignacio Moreno Torres	14	7	1936
A01OP1842	D. Antonio Bautista Martín	13	6	1937
A01OP1843	D. Carlos Torres Melgar	26	2	1935
A01OP1844	D. Antonio María de Zulueta y Artaioytia	6	10	1937
A01OP1845	D. Juan Antonio Marvisón Matallanes.	17	4	1939
A01OP1846	D. José Luis García de Viedma e Hitos.	6	12	1936
A01OP1847	D. José María Cabeza Arroyo	5	3	1937

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario, Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de noviembre de 1967 por la que se acepta el cese como Directora del Colegio Mayor «Lestonnac» de la Reverenda Madre Josefina Herrero Riveras y se nombra para tal cargo a la Reverenda Madre Maria Sintes Anglada.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Superiora de la Orden de la Compañía de María Nuestra Señora y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Barcelona y Delegado Nacional-Comisario para el S. E. U.,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, ha tenido a bien aceptar el cese de la Reverenda Madre Josefina Herrero Riveras como Directora del Colegio Mayor «Lestonnac» y nombrar para tal cargo a la Reverenda Madre Maria Sintes Anglada, Licenciada en Filosofía y Letras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de noviembre de 1967 por la que se acepta el cese como Director del Colegio Mayor «Monterols» de don José Antonio Ibáñez-Martín y Mellado y se nombra para tal cargo a don Federico Armengol Pubill.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Junta de Gobierno del Colegio Mayor «Monterols» y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Barcelona y Delegado Nacional-Comisario para el S. E. U.,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, ha tenido a bien aceptar el cese de don José Antonio Ibáñez-Martín y Mellado como Director del Colegio Mayor «Monterols» y nombrar para tal cargo a don Federico Armengol Pubill, Licenciado en Ciencias Económicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Educación y Ciencia por la que se nombra Pagador provincial de obras y servicios interino de este Ministerio en la provincia de Las Palmas a don Vicente María Hernández Jiménez, y Pagador suplente al Secretario de la Delegación Administrativa de este Departamento.

vacante la Pagaduría provincial de obras y servicios de este Ministerio en Las Palmas por jubilación de don Luis Pasquai Pasquai Delegado administrativo de Educación y Ciencia en la citada provincia,

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo segundo del Decreto de 23 de marzo de 1956, ha resuelto nombrar Pagador provincial de obras y servicios interinos en dicha provincia a don Vicente María Hernández Jiménez, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil, adscrito a este Departamento, designado para el cargo de Delegado administrativo en Las Palmas, y Pagador suplente al Secretario de la citada Delegación administrativa, quien actuará como tal en los casos previstos en el artículo cuarto del referido Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 2733/1967, de 18 de noviembre, por el que se proclaman Consejeros nacionales a los Procuradores en Cortes representantes de las estructuras básicas de la Comunidad Nacional, según se dispone en el apartado c) del artículo 22 de la Ley Orgánica del Estado.

Celebradas las elecciones de Consejeros nacionales representantes de las estructuras básicas de la Comunidad Nacional, a que se refiere el apartado c) del artículo veintidós de la Ley Orgánica del Estado, procede realizar la proclamación de los Consejeros elegidos, de acuerdo con las propuestas elevadas por las Mesas de las respectivas elecciones, que han sido informadas favorablemente por la Comisión Permanente del Consejo Nacional.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo único.—Quedan proclamados Consejeros nacionales representantes de las estructuras básicas de la Comunidad Nacional los señores que a continuación se relacionan:

Primero. Por la representación familiar: Don Tomás Allende y García-Baxter, don Jesús Aparicio Bernal Sánchez, don Rafael Cabello de Alba y Gracia y don Juan Antonio Samaranch Torelló.

Segundo. Por las Corporaciones Locales: Don José María de Muller y de Abadal, don Manuel Sola y Rodríguez Bolívar, don Antonio del Valle Menéndez y don Javier de Ybarra Bergé.

Tercero. Por la Organización Sindical: Don Santiago Alvarez Abellán, don Antonio Chozas Bermúdez, don Arturo Espinosa Poveda y don Luis Galdós García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento.
JOSE SOLIS RUIZ